

RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 020 -2014-SUNARP/SG

Lima,

11 0 ENE. 2014



VISTOS, el Informe N° 010-2014-SUNARP/OGA-OAB de fecha 10 de enero del 2014, emitido por la Jefa (e) de la Oficina de Abastecimiento y el Memorándum N° 022-2014-SUNARP/OPP de fecha 10 de enero del 2014 emitido por la Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO



Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, señala que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional;



Que, asimismo, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;



Que, mediante Resolución Nº 357-2013-SUNARP/SN, de fecha 23 de diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2014 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP – Pliego N° 67;



Que, el artículo 13° de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014, publicada en el Diario Oficial el Peruano con

fecha 02 de diciembre del 2013 establece los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deben ser aplicados en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN de fecha 06 de julio del 2007, se delegó al Gerente General en el artículo segundo, numeral 2.1, la facultad de "aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central y sus modificatorias." Siendo que, al haberse aprobado el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 15 de octubre del presente año, se dispuso mediante Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN de fecha 16 de octubre del 2013, que "las funciones y/o atribuciones que fueron delegadas por el Titular de la Entidad al Gerente General, deben considerarse delegadas al Secretario General, a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP";

Que, asimismo, por Resolución Nº 282-2013-SUNARP/SN, de fecha 16 de octubre de 2013, se estableció la equivalencia entre el cargo de Gerente General y el Secretario General, de tal modo que las funciones del primero, corresponden ser asumidas por el Secretario General, según el nuevo texto normativo;

Que, estando a lo expuesto, y con la finalidad de ejecutar de acuerdo a Ley los procesos de selección programados para el ejercicio 2014, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la SUNARP;

Que, asimismo, mediante Memorándum Nº 022-2014-SUNARP/OGPP de fecha 10 de enero del 2014, la Oficina General Planeamiento y Presupuesto emite certificación presupuestaria para los procesos de selección del PAC inicial de SUNARP Sede Central, por el monto de S/.24,083,031.28 (Veinticuatro Millones Ochenta y Tres Mil Treintaiuno con 28/100 Nuevos Soles), verificándose el sustento presupuestal correspondiente.

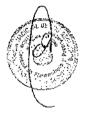
Estando a las consideraciones que anteceden, y conforme a lo dispuesto en el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

Con la visación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración, Oficina de Abastecimiento y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014 – Sede Central, el mismo que consta de un Anexo Único, que contiene cincuenta











(50) procesos de selección, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el referido Plan Anual de Contrataciones en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de su aprobación y cautele que éste se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento u órgano encargado de las contrataciones para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

Artículo 3º.- Disponer que se publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del año 2014 en el portal institucional de la SUNARP.

Registrese, comuniquese y publiquese en el portal institucional.

ARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA Secretario General Sunarp





REF.			MES PREVISIO			-	
_	CONTRATACTON	DESCRIPCTON	PARA	Valor Estimado 2014	Valor Estimado 2015- 2019	Tipo de proceso	AREA
	Servicios	SERVICIO DE MENSAJERIA - POSTAL (02 AÑOS.)	ENERO	170,000.00	170,000,00		S
~	Servicios	CONSULTOKIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL MEJORAR LA CAPACIDAD PRESTADORA DE LOS SERVICIOS DE SINARRP	FEBRERO	250.000.00		AMC	adbo
		S PATRIMONIALES Y PERSONALES (02 AÑOS)	FEBRERO	320,000.00		රි	95 55 55
L		GILANCIA 02 ANOS	FEBRERO	1,050,000.00	1,050,000,00	90 Cb	<u></u>
<u> </u> _		TERNO 2014	PEBRERO	165,000.00		ADS	OG.
ļ,		E GASOHOL DE 95	FEBRERO	100,000,000		ADS	OGA
l.		E COMBUSTIBLE DIPSE	FEBRERO	30,000.00		AMC	QGA A
_	Geraline	CONTRATO DE SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS	FEBRERO	270,000.00		ADP	8
		BADEL BOWN ALISADO	FFRRERO	35 000 00	30	DMC	480
١,	-	SOURCION DE LETTER DE CENTRA	000000	00 000 00	3 8	200	į
إ≘		AUCUSICACION DE CITATION	FEBRERO	an min man		202	3
٦,	<u>_</u>	SERVICIO MENSAJERIA SMS. REGISTRAL APPARENTAN DE COLLICTOR DE BANDO DE BANDA	CONTROL	180 000 00		ADS	3 8
, اړ			FEGRENO	na n		200	3
<u> </u>	Servicios	SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL IRCN (SNIP 4957)	FEBRERO	296,539,50		ADP	OGTI
7	Servidos	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE BLIENRE DOATHEAR DE CERTIFAN EN 201MS DESISTAN ES	FEBRERO	215 525 11		9	daso
ļ.	Spridge	ALCIENT OF A MINERO OF	FERRERO	1 200 000 0		ع	100
92		ADQUISICTON DE EQUIPOS DE COMPUTO	MARZO	250,000.00	χ̈	AOP	E S
12	Servicios	DIPLOMADO DE GESTION DE TIEMPO, REDISENO DE PROCESOS Y CALIDAD DE SERVICIO	MARZO	66,900.00		AMC	DTR
8	Servicios	MANTENIMIENTO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SUNARP	MARZO	99,166.67		ADS	TI50
13	Serviclos	SERVICIO DE CALL CENTER	MARZO	120,000.00		ADS	E5
50	Servicios	SUPURIE DE SERVIZURES 1 SULULUM DE LURREUS PLATAFORMA UPEN SOURCE	MARZO	80,000.00	_	ADS	TESO TESO
╚		ADQUISTCION DE MATERIAL PAD	MARZO	300,000,000	δ	ADP	ð
12		ADQUISICION DE RED LOCAL INALAMBRICA	MARZO	125,000.00		808	5 5
3 ×	Sevicios	SERVICIO E UNESTIGACION DE MACCIO DE ENCLESTA DE ESCUESTA DE ESCUE	MARZO	On Continue		J	3
- 1		SUMARP A NIVEL NACIONAL		115,400.00		ADS	y 8
12		ADQUISICION DE SERVIDOR - PROYECTO GEOPORTAL	MARZO	400,000.00		9.8	E
ياء	Sevicios	SERVICIO DE INTERNET - CONTRATO 2014-2015 (COS ANOS) MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE MONTOREO DE BASE DE DATOS	MARZO MARZO	500,000,000	0.00	38	38
82		SERVICIO DE CONEXIÓN SATELITAL - SUNARP EN 10 PUEBLO	MARZO	346,500.00		0.00 ADP	Ę
₽	Servicios	HETCHER WOLDSTEAM OF HITTEN VO MOTOR DE ROOT HERON	MARZO	מו שמי שנ		<u>L</u> 22	E
30	Servicios	SERVICIO DE CERTIFICACION ISO 27001	ABRIL	50,000.00		ADS	5
31		ADDUISITION DE PLATAFORMA DE ACCESOS VPN PARA OFICINAS REMOTAS	ABRIL	350.000.00		ADP	150
L	Sendos	SERVICIO DE FABRICA DE SOFTWARE - LEGACYS		1,200,000.00	1,300,000.00	-50 Cb	E E
g;	Blenes	ADQUISICION DE SOLUCION DE SEGURIDAD DE SERVIDORES	ABRIL	400,000.00		4)	OGILI
ᆌᄱ	Servicios	ADOMISTICION DIARIDEL PERUANO		16,000,00		AMC	38
ي ا		CONSULTORIA PARA ELABORÁCION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP					į
١,	ă	PONTA NEGRA TARO RECION DE TINA SONTICTIÓN DE TARO EMENTACIÓN ERPIGIGA	MAYO	300,000,000	2 200 000 00	ACK 100	450/E50
i is	Sieces	ADDUISICION LICENCIAS WAS 200 PAU	MAYO	180,000.00			150
6		ADQUISTCION DE AGUA DE MESA	MAYO	00:000'21		AMC	850
8		ADDITION OF IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTA DE CONTROL DE	OINIC	מים מיטר		54	Ę
4	Biance	HUNCHONES DEL DER ADOLINITION DE SOLUCION DE DIRECTORIO ACTIVO UNIFICADO	CINIL	200,000,002		8	3 5
١,	6		+			[
2	Blencs	ADQUISICION DE SOLLICION ANTIVIRUS PARA LA SEDE CENTRAL (02 AÑOS)	orinc)	50,000.00		50,000.00 ADS	Ę

ANEXO UNICO
PROCESOS DE SELECCIÓN ESTIMADOS SEDE CENTRAL SUNARP 2014



OBJETO DE CONTRATACTON	DESCRIPCION	MES PREVISTO PARA CONVOCAR	Valor Estimado 2014	Valor Estimado 2015-	AREA Time de presente a literatura	AREA
	ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRESTADORA DE LOS SERICIOS DE SUNARP	סוות	350,000,00		8	ddbo
ewidos	ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	AGDSTO	95,000.00		ADS	OGA
		AGOSTO				
lenes	ADQUISICION DE LICENCIAS VIRTUALIZACION DE APLICACIONES		180,000.00		ADS	OGII
:	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE SINCRONIZACIÓN HORARIA (02	AGOSTO				
evicios	ANOS)		25,000.00	25,000.001ADS	ADS	1150
servicios		OCTUBRE :	450,000.00		Ð	E S
enicias	RIDAD PERIMETRAL INTERNA	OCTUBRE	120,000.00		ADS	III0
eryiclos	TOMA DE INVENTARIO	NOVIEMBRE	40,000.00		ADS	OGA

13,758,031,28

